



Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GERIP de 3 de Junio de 2021

En la reunión estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación del FEDER, del Fondo Social Europeo (FSE y FSE+), del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), del Fondo de Seguridad Interior (FSI), del Instrumento de apoyo financiero a la Gestión Integrada de Fronteras y la Política de Visados (IGFV) y del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), así como todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de Andalucía, que justificó su usencia y estuvo representada por la responsable de la agencia IDEA, Asturias (FEDER), Madrid (FEDER y FSE) y las personas responsables del FSE de País Vasco y la Rioja. En representación del País Vasco (FEDER) participó también la persona responsable de la Diputación Foral de Álava.

En primer lugar, se aprobó sin observaciones el Acta de la sesión anterior.

Se pasó al siguiente punto del orden del día, “**Presentacion a la RED de los responsables del resto de Fondos bajo el paraguas del Acuerdo de asociación 2021-2027**”. Se recordó que en el nuevo período de programación 2021-2027 cada Estado miembro ha nombrado a una persona coordinadora, en nuestro caso, Ángeles Gayoso, pero también hay que nombrar un responsable por cada fondo, en el caso del FEDER, ella misma, en el caso del FSE, María José Gil, Antonio Ranchal Bustos para para el FSI y el IGFV, Luis Simó Moreno para el FAMI y Francisco de Borja Carmona Castaño para el FEMPA.

Asimismo, cada PO regional debe nombrar una persona responsable de Comunicación, que, salvo que se nos indique algo en contra, serán los ya nominados para el período 14-20, aunque se recordó que este nombramiento debería ser algo más formal que hasta ahora, no en cuanto a la burocracia, sino en cuanto a la asunción de responsabilidades que ello implica.

Se indicó también, para que se tenga claro desde el primer momento, que hay que delegar responsabilidades en los beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados, porque se ve complicado que la persona responsable de un PO pueda hacer frente sola a todas las obligaciones inherentes a la comunicación. Asimismo, se



Una manera de hacer Europa

comunicó que había habido ya una reunión de la Comisión Europea con las personas responsables de comunicación de los Estados miembros, si bien no todas estaban ya nombradas oficialmente, sí en el caso de España, indicando que sería la DG Regio la que ejercería de jefa de fila en ellas, aunque estarán presentes el resto de DGs que se encargan de los demás fondos concernidos.

La comunidad Valenciana pregunta si la persona coordinadora a nivel nacional, lo es también de INTERREG, a lo que se le contestó que de momento no es así, pero habrá que ver como se interpretan los reglamentos y que se irán comunicando novedades, en cuanto se vaya sabiendo algo más al respecto

Se pasó al siguiente punto del orden del día, **“Punto de partida para los acuerdos de cara a la parte de Comunicación de los POs del período de programación 2021-2027”**.

Se informó de que, a fecha de la reunión, todavía había que cuestiones para las que la Comisión no había dado respuesta. En todo caso, en la reunión habida se informó por su parte, de los artículos de los reglamentos, pero no hubo respuestas para cuestiones concretas ligadas con la novedad de que se incluya la Comunicación como una parte de los POS.

No se avanzó nada sobre aquellas cuestiones concretas que necesitamos conocer, por ejemplo, cómo se van a seguir los gastos de comunicación en los cuadros de los POs que deben estar diseñados en la aplicación de gestión, lo mismo con los indicadores de realización y resultados del ámbito de la Comunicación, tampoco sobre si hay obligaciones o sólo recomendaciones o no existe nada al respecto, sobre el montante que se espera destinar a comunicación, o sobre cómo se sigue la pista de estos gastos, si se pintan en el eje de AT y después esta se certifica a tanto alzado...; se hizo, entonces, en la reunión de GERIP la propuesta de establecer, de manera conjunta, como ya se hace en algunos otros aspectos de los fondos, y seguir avanzando en una propuesta cerrada y consensuada con todos los puntos a discusión, para pasarla posteriormente a la Comisión, si antes no hay respuestas concretas.

En todo caso, se indicó que, en la reunión con la Comisión citada, se había dicho que la programación estaba en general retrasada, pero que ya había países que iban más avanzados y se dieron algunas pinceladas sobre algunas cuestiones que ya habían aparecido en la parte de comunicación por ellos enviados, se indicó que los 4.500 caracteres ya no estaban en los reglamentos y aparecían como un capítulo del PO, pero



Una manera de hacer Europa

que, en algunos casos, ese capítulo era muy extenso y que se había solicitado reducirlo, también que algunos estados miembros estaban presentando una estrategia nacional de comunicación y no hubo una respuesta taxativa y concreta sobre si también era posible, una vez que era posible remitir una nacional, hacer y remitir estrategias regionales, aunque se reiteró que la estrategia no era obligatoria.

Por otra parte, se dijo, también, que en algunos casos no recogía ese capítulo, incluso siendo relativamente extenso, todo lo que se exige en los reglamentos que debe ir en esa parte del PO .

Se recordó que todo lo solicitado en los reglamentos sí está ya en nuestras actuales estrategias de comunicación del FEDER y de las plurifondo del FEDER y FSE, así, por ejemplo, cuando se decía que había poca concreción en las medidas para cumplir los objetivos, esto si está bien desarrollado en nuestras estrategias, si se planteaba que no había una buena definición del seguimiento y la evaluación, también está perfectamente recogido en nuestras estrategias actuales; en esta línea, se indicó que se podía detectar una cierta inconsistencia en dos mensajes que se lanzaban en la reunión con la Comisión, por una parte, que no había obligación de hacer una evaluación y, por otra, que la evaluación no aparecía, en el capítulo de comunicación, también cuando se cuestionaban algunos de los indicadores de comunicación, cuando lo único que se tiene es una guía que en ningún momento se indicó que fuesen indicadores obligados...

Como propuesta a debate, para avanzar, se indicó que se hiciesen estrategias regionales, entendiendo como tales, sino unos documentos con fotos y bonitos, que haya que contratar a externos, al menos, un documento que recoja algo similar al texto recogido en nuestras actuales estrategias y que, si finalmente no hay que remitirlo a la Comisión, lo tengamos internamente en el estado miembro, como las líneas directrices internas a las que todos nos vamos a ajustar cada vez que hay que remitir información a la Comisión Europea.

Respecto al porcentaje del 0,3%, que sigue en discusión porque incluso no hay consenso, al haberse entendido de manera distinta, por unos y otros, sobre si en este período 2014-2020 se transmitió como una obligación o recomendación o nada, se



Una manera de hacer Europa

contestó a una pregunta de un estado miembro que, en el 21-27 no era una obligación, que era una recomendación, pero sea lo que sea no hay ningún documento de la Comisión que indique nada en ningún sentido, por lo tanto, podría entenderse que, a fecha de hoy, es más un deseo que no se plasma ni en una recomendación ni en una obligación.

En este sentido, se planteó para debate y consenso que, la dinámica en España fuese ir de abajo arriba, que los beneficiarios públicos e intermediarios públicos frente a beneficiarios privados, indicasen qué era lo que iban a hacer en Comunicación en la fase de programación del PO, que esto se validase por el responsable de comunicación del PO, del Fondo y el Nacional y que se contabilizasen el coste de ese gasto y la suma de todos los gastos de todos los participantes en el PO, y que esa fuese la cifra que apareciese como montante de comunicación en el mismo. Se recordaba que las personas responsables tendrían que exigir a los beneficiarios que hagan comunicación en proporción al montante que reciben, según ya se había comentado en alguna reunión anterior.

Por otra parte, se recordó que estos gastos podrían formar parte de los gastos de la propia operación, detrayendo montante de la misma o incluyendo este gasto al previsto de la operación, con lo cual el seguimiento de los mismos podría ser más sencillo o bien en el eje de AT, que como ya se ha dicho si se certifica a tanto alzado, debemos tener respuesta concreta de cómo se seguirían en este caso.

Respecto a los indicadores, tampoco quedaba claro cómo y quién los iba a aprobar y hacer su seguimiento, por lo que se propuso hablar sobre la propuesta de indicadores en una próxima reunión, avanzando ya que habría que ligarlos con las acciones de comunicación a llevar a cabo.

En todo caso, en estos dos aspectos de saber qué pasaría si no cumplimos que el montante llegue al 0,3% del PO y sobre quién acepta y sigue los indicadores, pero también sobre el seguimiento de los gastos de comunicación, en todo caso y cuando se pinten en el eje AT, pero también sobre para qué se quieren los indicadores, si no se hace después una evaluación, se indicó que ya se había hecho una consulta a la Comisión y que lo iban a su vez a consultar con sus servicios.



Una manera de hacer Europa

A continuación, se informó de que se debería asistir a la red INFORM, completando los 25 puestos que a fecha de hoy tenemos asignados: los responsables de los fondos deberán asistir, pero los de los POS si no pueden asistir podrían delegar en un beneficiario, que debe estar bien informado por el responsable de comunicación de todo aquello que allí se discuta y de los acuerdos aceptados en nuestras reuniones, porque va a estar representando al responsable. También se indicó que el listado de asistentes se enviará de forma centralizada a través de la persona responsable del estado miembro, no de manera individualizada por cada fondo, para que, al final, no haya problemas de que se quede alguien sin anotar por disfuncionalidades en el envío. Una vez cerrado el listado de asistentes se remitirá a todas las personas del GERIP.

Se indicó, también, que la próxima será en Dubrovnik, del 1 al 3 de diciembre, y que para junio de 2022 se ha ofrecido Hannover; se indicó que las regiones o bien el estado miembro puede solicitar ser el anfitrión en posteriores reuniones. Por ello, si alguien está interesado, lo primero sería comunicarlo entre nosotros y después, ya, enviar la propuesta a la Comisión Europea.

Antonio Ranchal, indica que, como representa a dos de los fondos, solo ocupa uno de los dos puestos y habría una plaza libre más.

Se habló, también, del portal web único de España y, en este sentido, a fecha de la reunión, la propuesta es continuar como estábamos hasta ahora en FEDER y FSE. Se recuerda que, en el portal web de cada uno de los fondos, hay links a los apartados que deben tener los beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados, y desde el portal web único de España, el del FEDER, se hace un enlace a cada uno de los fondos y por ello, a cada uno de los sub apartados de los beneficiarios, que deben tener actualizados todos sus contenidos exigibles en el reglamento. Se sugiere a los nuevos fondos que revisen la estructura actual del FEDER y plurifondo del FSE y que se adapten a este esquema, atendiendo a sus necesidades específicas, que se comunicarán cuando supongan cambios en cuanto al estructura actual.



Una manera de hacer Europa

La persona responsable del FEMPA pone encima de la mesa que no hay ningún cuadro en los reglamentos para pintar los gastos e indicadores de comunicación, en esto se insiste en que estamos a la espera de respuesta conjunta por parte de los responsables de los fondos en la Comisión Europea, que, además, en la próxima reunión de la red INFORM en la sesión del Country Team, se volverá a sacar.

Maria José Gil informa que tienen un correo de la Comisión, de la DG empleo, para que en la red INFORM presenten en el Country Team la campaña que han hecho últimamente. Se le indica que, como el tiempo es limitado en esa reunión, lo que se presente debe ser algo de interés para todos, se entiende que lo que estamos haciendo allí, en el apartado de presentación de acciones de comunicación, es contar aquello que nos interesa que la comisión conozca y, si ya son conocidas por la ciudadanía, sería un muy breve resumen en la reunión y ya indicar en donde se puede ver más información (redes, pagina web...). Entre nosotros, para canalizar esta información, se debería utilizar siempre el GERIP, para contarnos todo aquello que consideremos que puede ser de interés para los demás, así después, en INFORM, sólo quedaría presentar a la comisión un resumen de todo lo relevante y dirigir a nuestros colegas hacia el sitio publico donde puedan profundizar en lo que presentamos.

La persona responsable del FSI y el IGFV indica que se ofrece a preguntar a sus colegas de la Comisión, también, sobre estos asuntos de comunicación, se le agradece que lo haga, si bien se insiste en tener respuestas conjuntas por parte de la comisión para todos los fondos, al menos en estos aspectos tan de base y de fondo.

Asimismo, Borja Carmona plantea, en lo relativo a que el montante sea resultado de ir de abajo arriba desde los beneficiarios, que en pesca tienen miles de beneficiarios y será muy difícil: se contesta, por una parte, que lo centren en los intermediarios públicos frente a los privados, cuando esto sea posible, unido a que lo centren, si otra cosa no es posible, en las operaciones excelentes, las BP, y que, para lo que no sea BP, que se haga una estimación, aunque después habría que comunicarlo a aquel o aquellos que deban hacer las acciones de comunicación en concreto. Se propone que se vean las cuestiones más específicas por fondo que puedan ir saliendo, pero que se ajusten en lo posible a lo que se decida, poniendo en conjunto las especificidades de unos y otros.



Una manera de hacer Europa

Al hilo de esta respuesta, se recuerda que, respecto a las BP, debemos aprobar que seguimos, si no nos dicen nada en contra, con los criterios ya aprobados en GERIP para el FEDER y el FSE, tal y como ya habíamos hablado en reuniones anteriores.

María José Gil, del FSE, indica que en el FSE les han dicho en algún Comité que la presentación de las BP se tenía que mejorar, no indicando si era de los monofondo o de los plurifondo, donde en la parte FEDER no ha habido quejas, pero las BP son distintas. En todo caso, se recordó que les habían pedido una ficha que añadían en la parte FSE y que eso las mejoraba. Se recuerda que eso es una discusión ya tenida en GERIP, y que la decisión, por mayoría, fue no presentar dicha ficha, pero es un debate que podemos tener de nuevo y valorar, si es oportuno hacerlo, por el coste-beneficio que añadir la ficha nos suponga. En todo caso, y al hilo de este debate, se recuerda que hay que acordar, también, qué porcentaje de BPs vamos a presentar, si por el 50% de la ayuda, como hasta ahora, u otro porcentaje, porque lo que sí nos han dicho los equipos que nos evaluaron las estrategias en FEDER y en las plurifondo es que teníamos muy pocas BP, si bien es cierto que en todos los POs estamos muy alejados a fecha de hoy de ese 50%.

La persona responsable del FAMPa plantea por qué no podemos hacer con las BP lo mismo que con la ficha y no presentarlas: la respuesta es que hay que poner encima de la mesa lo excelente y esto se puede hacer por distintas vías, y si ya tenemos la de presentar el informe, la ficha es un añadido, si sólo tenemos la ficha, no nos llegaría, porque son datos que, después, habría que contrastar con lo que se incluye en el texto.

Se recordó, también, cómo se presentan las BP de las líneas de ayudas, que al estar ya en actas anteriores no se recoge en ésta y se remite a lo recogido anteriormente.

Marta Mendizabal, la responsable de la Diputación de Álava, plantea que hay que ver el porcentaje de BPs a presentar para no desvirtuar el concepto de BP.

Se indica que habrá próximas reuniones para hablar de los montantes, de los indicadores y de las BP, y se plantea si alguien tiene algún tema más para futuras reuniones, y, al no haber respuesta, se sugiere que, si posteriormente surge algún tema nuevo, se comunique, para incluirlo en alguna de las próximas reuniones.

Se insta a todos/as a participar en la reunión virtual del Country Team el próximo día 9.

Se pasó al nuevo punto del orden del día, que se incluyó a propuesta de la Comunidad



Una manera de hacer Europa

Valenciana, “**La evaluación final de las estrategias de Comunicación 2014-2020**”.

La propuesta desde la Comunidad Valenciana era la de postponer un año más, para el primer semestre de 2023, retrasando, en consecuencia, el momento de la recogida de la información, hasta finales del 2022, siendo así que la presentación ya incluiría todo el período de programación.

Antes de entrar en debate, la responsable del FSE plantea que Cataluña FSE ya tiene preparada y terminada su estrategia y, por ello, ha comenzado ya los trámites para iniciar la evaluación. Según planteó la responsable del PO, ya se estaban iniciando los trámites para la contratación del equipo evaluador y se vio que, al incluir todas las estrategias el nuevo fondo REACT-EU, que es un fondo puente pero se computa en el 2014-2020, o no se ha programado este fondo en ese PO, cosa que no era tal, o todavía no se habría finalizado el período, por lo que se sugiere que se postponga en el tiempo la evaluación, para incluir todos los fondos, al ser eso todavía posible.

Ya en el debate, Angeles Gayoso plantea que, como la evaluación intermedia se ha presentado hace solo un año, la propuesta de la Comunidad Valenciana era totalmente pertinente, pero matizó la propuesta con que la recogida de datos corresponda al período 1 julio 2019 hasta 31 marzo 2023, para que la empresa tenga un borrador para finales de septiembre de 2023, y se presentaría en el Comité de cierre de los POs..

La responsable de País Vasco plantea que la fecha de presentación sea cuando se haya cerrado el PO en su totalidad, puesto que las empresas de evaluación pueden terminar sus contratos al mismo tiempo que se cierran los POs, y la respuesta fue que, evidentemente, cuando un programa finalice se cierre, si ya está terminada, también, la evaluación, pero que, en todo caso, la presentación a los miembros del Comité y a la Comisión se llevara a cabo en las fechas señaladas, cuando se vayan cerrando la totalidad de las evaluaciones de los POs. En todo caso, dado lo ya comentado del nuevo Fondo REACT-EU, es muy posible que la mayoría de POs no se cierren, como muy pronto, antes del primer semestre de 2022.

Como encima de la mesa había dos fechas para la recogida de la información, que se finalizase a finales diciembre de 2022 o marzo de 2023, se hace la propuesta de enviar un correo electrónico para que todos los responsables de los Pos FEDER y FSE se posicionen respecto a una de las dos y que se comunique, con posterioridad, el resultado mayoritario, que será el que se comunique en los siguientes Comités de Seguimiento, aunque a la Comisión se le puede ir avanzando para su conocimiento. A los fondos nuevos no les afecta, al no estar sujetos a esta obligación.



Una manera de hacer Europa

En el apartado de ruegos y preguntas, la Comunidad Valenciana pregunta que, si al final se hacen dos Comités, el de cierre y el del último año, se suele hacer el de cierre, pero ya se nos irá diciendo, también que si la responsable de comunicación del FEDER iba a participar en la reunión del webinar de programación, convocada para el día 16 de junio, y, al no tener constancia de esa reunión, se indicó que seguro que se iba a repetir otra vez la presentación ya hecha en INFORM, pero que se haría la consulta pertinente a la unidad de programación sobre la necesidad de estar presente.

La representante del FEDER de Cataluña hace una acertada precisión sobre las fechas de evaluación, en el sentido de si la fecha en la que se indicaba que debía estar el borrador era ya el definitivo, la respuesta fue que sí, el definitivo, y que la empresa el 30 de junio debería presentar un borrador inicial para lo cual debería ir avanzando en el resto de apartados más genéricos y dejar solo para el final, aquellos relacionados con la información concreta que se recoge para los períodos acordados.

Sin nada más que tratar, se dió por finalizada la reunión.

Madrid, 3 de Junio de 2021.